

mal del Excmo Señor Governador de Indias, y
Alcalde de una Plaza en Realidad et q. de la
Vila de Alhambra, y toda Campa de Cortaño
de Carrañes, y Cavalleros que así se ha man-
dado p. auto, y en el Teniente de por una Cul.
Teniente de para voloca avec sus testimonios y
Voloca lo Combeniente de este generalm. en
te a Cavildo, para el Comonero ordinario que
se Celebra

Pro
Cul. et Dilig. y

Vivie en uno Testimonio un memorial de
D. Leandro Carrero Es. de una e Nomero, en que
Expone se halla Conviroz de los de la villa a una
Cidad en quanto algunos leuranos y Corrup-
cion de su ministerio por lo q. solicita de la nom-
bra p. auto de Diligencia. Testimonio por una
Cidad Teniente, le nombra por tal Es. et Dilig-
gencia para que para los ocurrencias, y por estas
de los leuranos y Promeracion de uno
Testimonio, librandole el Comonero

Memoria
de un

Vivie en uno Testimonio un memorial de
de Blas Santa. Ministerio ordinario de
una Audencia en q. Expone haver fallado
D. Juan q. dispensava el Juicio de
Naly Naly, el Cavildo de Propios, y

